

CON EL SUBSIDIO DE ARRIENDO
Bienvenido
a mi hogar

**¡LLAMADO ESPECIAL!
ADULTOS MAYORES**

desde el 2 de mayo al 31 de julio



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

Infórmate sobre los
requisitos y condiciones
para postular en
www.minvu.cl



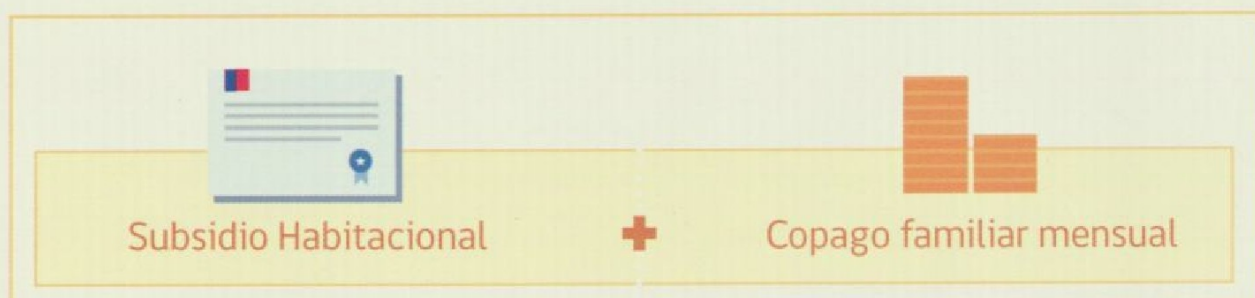
ARRIENDO DE VIVIENDA

El subsidio de arriendo es un programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios que necesitan una solución habitacional flexible por un tiempo determinado y que son capaces de realizar un desembolso mensual para pagar un arriendo.

En 2016 el Minvu realizó un llamado especial para adultos mayores en las regiones de O'Higgins, Biobío y La Araucanía, que tuvo excelentes resultados. En ese contexto se programó este nuevo llamado, para todas las regiones del país.

Quienes postulen podrán obtener un monto de subsidio que dependerá del tramo de RSH en el que se encuentren. En algunos casos, les permitirá cubrir hasta el 95% del valor del arriendo, cancelando solo un 5% de copago mensual.

¿Cómo se financia el arriendo de una vivienda?



Requisitos de postulación

-  Tener más de 60 años al momento de postular, o cumplirlos durante este año.
-  Pertenecer al 70% de la población más vulnerable, de acuerdo al RSH.
-  Acreditar un ingreso mínimo equivalente a la pensión asistencial al año 2017 (3,8 UF aprox.).
-  No es necesario contar con ahorro mínimo.